

¿Por qué la “propiedad de todo el pueblo” no es consustancial a la primera fase de la sociedad comunista?

FRANCISCO J. GENTILE MARTÍNEZ
22 DE ENERO DE 2003¹

1. El régimen de propiedad sobre los medios de producción que caracteriza a la **CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO** suele ser un **sistema mixto de propiedad**, donde coexisten diferentes tipos de ésta heredadas de la formación económico—social capitalista, con **un tipo de propiedad prevaleciente: la propiedad estatal socialista sobre los medios de producción**. No puede ser de otra manera, debido a la imperiosa necesidad de concentrar las propiedades confiscadas o nacionalizadas a los explotadores desplazados del poder y de centralizar la economía del país para enfrentar la inevitable desorganización y la profunda recesión que siguen siempre a toda revolución política verdaderamente radical.
2. Pero, una vez concluida la **CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO** y restablecida la economía hay que plantearse cuáles son las condiciones que deberán caracterizar al “**SOCIALISMO PLENO**” —la llamada “**primera fase de la sociedad comunista**”— para garantizar el tránsito a la “**segunda fase de la sociedad comunista**”.
3. Si el análisis marxista sobre el desarrollo social es válido y aceptamos que la aplicación por Marx del método materialista-dialéctico al estudio de la evolución del capitalismo fue lo que le permitió inducir de ello la tendencia del capitalismo a transformarse, como desenlace de sus propias contradicciones antagónicas, en una nueva formación económico—social-comunista —, debería ser fácil comprender que **el arribo a la propiedad social única de todo el pueblo sólo será posible tras un largo proceso natural de concentración —centralización— de la propiedad**.
4. Este proceso de concentración de la propiedad está condicionado no sólo por la voluntad de hacerlo, sino, ante todo, **por el desarrollo progresivo de las fuerzas productivas, de la base material y técnica de la sociedad —de la riqueza social y de la tecnología— que propicien y exijan, por sí mismas, el surgimiento de nuevas formas de organización de la producción, la extensión de las posibilidades reales de cooperación productiva entre los trabajadores y colectivos laborales fuera de las fronteras de las empresas y los centros de trabajo en su concepción actual y que trasciendan también los límites del estado actual de la división del trabajo y de la separación de la economía nacional en diferentes ramas y sectores**.
5. Tal vez el repaso de los capítulos XI (Cooperación), XII (División del Trabajo y Manufactura), XIII (Maquinaria y Gran Industria) y XXIII (La Ley General de la Acumulación Capitalista) del Tomo I de EL CAPITAL ayude a **comprender mejor el proceso que tuvo lugar en el capitalismo, que permitió el avance progresivo de la**

sociedad desde la pequeña producción artesanal hasta la moderna producción capitalista, cómo ha venido ocurriendo, lentamente, la concentración y centralización de la producción, el trabajo, el capital y la propiedad capitalistas y cómo ésta estuvo condicionada por el progreso tecnológico, que hizo posible no sólo el desarrollo de la productividad del trabajo sino también la *consolidación de la cooperación como “forma fundamental del régimen de producción capitalista”*ⁱⁱ.

—¿Cómo puede concebirse entonces la creación de un régimen de producción suficientemente próspero, donde la propiedad y su gestión productiva estén centralizadas en manos del gobierno, aún en el supuesto de que éste llegara a representar efectivamente la voluntad de todo el pueblo, cuando todavía el mayor desarrollo de la tecnología —que además no está en manos de los estados socialistas sino de las oligarquías más recalcitrantes del Planeta— no ha permitido ni siquiera y en ninguna parte, una mediana integración de las actividades económicas y de las diversas entidades productivas, ramas y sectores de la economía de un país?.

—¿Qué razón especial podría existir para que la simple voluntad de un estado que represente a la inmensa mayoría de la población de un país pueda conseguirlo con relativa rapidez, pasándole por encima al desarrollo tecnológico y al tiempo histórico, al desarrollo necesario de las fuerzas productivas, a la insuficiente conciencia social —que depende coherentemente del desarrollo alcanzado por la base material y técnica de la sociedad— y desconociendo absolutamente las leyes objetivas del desarrollo social y, particularmente, las leyes objetivas de la formación económico-social vigente que, por encima de todos los dogmas, es la capitalista?

6. Después de la formación económico social capitalista Marx y Engels sólo concibieron a la formación económico social comunista —y lo dedujeron aplicando el método materialista-dialéctico— No hay otra formación económico social intermedia, de modo que la única forma de pasar de una a otra es porque entre ambas exista todo un período de tránsito donde tendría lugar la consolidación progresiva de un nuevo modo de producción capaz de, poco a poco, ir mostrando su superioridad en cuanto a productividad social y eficiencia económica, al modificar el ritmo de crecimiento de la riqueza material y del desarrollo de la tecnología, a la vez que va dejando su huella indeleble en la transformación de toda la supraestructura política y jurídica, de la práctica social y el modo de vivir, las costumbres y los valores morales, —adecuadas a las nuevas relaciones de producción y distribución—, permitiendo que la sociedad sea cada vez menos capitalista y más comunista.

7. La revolución socialista triunfante está **obligada a aceptar la realidad imperante en el momento en que se toma el poder político; y esa realidad es que la producción, el trabajo, el capital y la propiedad han alcanzado justamente el grado de concentración y centralización máximo que permitieron las condiciones materiales de existencia, el nivel que alcanzó la tecnología, y la cultura y la experiencia productivas acumuladas por su fuerza de trabajo y su capital humano.**

8. **El grado de aislamiento productivo de sus colectivos laborales es un hecho que no es posible rebasar sólo porque exista la voluntad de hacerlo y de desarrollar el capital humano: hay que hacer que evolucione la base material y tecnológica de la sociedad, y**

la fuerza de trabajo tiene que adquirir la suficiente experiencia, que aporta sólo el desenvolvimiento anterior en las nuevas condiciones productivas que puedan irse alcanzando. Todo ello constituye un proceso que requiere tiempo.

9. A reserva de una más detallada argumentación posterior, es ésta también la razón de mayor peso que condiciona la necesidad de la plena vigencia de las relaciones mercantiles en el socialismoⁱⁱⁱ. La planificación de la economía no puede aun sustituir al mercado ni situarse por encima de él; ambos deben actuar de conjunto. La planificación no puede pretender ir demasiado rápido, pues el nivel de la tecnología de producción y de la tecnología de dirección, la acumulación de experiencia productiva, el grado de desarrollo de la conciencia social y la organización social alcanzadas no lo permiten^{iv}.

10. Precisamente, el origen del intercambio mercantil es el aislamiento de los productores en la sociedad^v y esto no podrá ser superado por un decreto que establezca que la propiedad ha sido concentrada, ni porque el estado decida administrar más o menos centralizadamente las empresas, porque finalmente sólo conseguirá sobrecargarse de funciones que deben ser atendidas por los colectivos de trabajadores —dueños-a los niveles en que a la cooperación del trabajo para producir le haya sido posible establecerse, dadas las propias características de los procesos productivos^{vi}—.

11. Todos los países socialistas hasta nuestros días pretendieron dar un gran salto en la historia, olvidando que el socialismo había que crearlo cambiando esencialmente el modo de producción y que, una vez creado, todavía debía transcurrir toda una fase histórica que permitiera su consolidación a nivel nacional y su expansión a nivel mundial, lo cual solamente sería posible si llegara a ser convincentemente superior, no sólo como modelo de mayor justicia social sino también como modelo económico capaz de hacerlo sustentable y expansible.

12. A medida que el nuevo modo de producción se fuera estableciendo en otros países, no porque se impusiera por la fuerza —lo cual casuísticamente podría ocurrir— sino por la tendencia de globalización imperante y la propia naturaleza de superioridad de ese nuevo modo de producción —que haría que los propios capitalistas se vieran compulsados a incorporarse a él— iría desplazando, poco a poco, al régimen capitalista de producción en descomposición.

13. De esta forma, llegará el día en que el nuevo modo de producción se haga preponderante. Entonces, la humanidad toda terminaría apoyándolo, y sólo en ese momento la sociedad comenzaría a entrar en una nueva formación económico—social.

14. Ya para ese momento el avance del desarrollo tecnológico habría hecho posible la comunicación más directa entre los hombres, los logros en materia de transportación y telecomunicaciones habrían acortado suficientemente las distancias, el desarrollo impetuoso de la informática y la robótica, y de las nuevas tecnologías en otras esferas de la actividad humana, habrían permitido la integración paulatina de todas las producciones materiales con una inmensa productividad. Los servicios, asimismo, se habrían diversificado a tal punto, a la vez que habría aumentado el tiempo libre de los seres humanos sin reducir ni en un ápice su poder adquisitivo, que el problema del empleo dejaría de ser una preocupación para los habitantes del planeta Tierra^{vii}.

15. La satisfacción creciente de las demandas de todos los ciudadanos del mundo ya, para entonces, comenzaría a hacerse realidad. A la vez que la oferta crecería en volumen y diversidad —por la necesidad insoslayable de la sociedad de satisfacer sus crecientes y variadas necesidades—, la mayor racionalidad que se habría generalizado en toda la especie humana— pues habría avanzado lo suficiente en la adquisición de una conciencia de humanidad—, haría que las preferencias fueran cada vez más racionales y civilizadas, con lo que la demanda se ajustaría espontáneamente a la oferta de la sociedad, sin que se requiera ya para nada de la acción reguladora de los precios y de la ley del valor^{viii}.

16. La integración de los procesos productivos y distributivos a nivel de toda la sociedad llevaría la cooperación a niveles nacionales. Poco a poco, la competencia — indispensable en la economía mercantil— cedería el paso a la cooperación entre entidades productivas, al reconocer en ella mayores garantías contra los riesgos y mayores beneficios derivados por la vía social.

17. La *libre asociación para el trabajo*, en su carácter de principio supremo de la sociedad socialista^{ix}, y las evidentes ventajas de formar parte de una cooperativa — sustentadas jurídicamente— propiciarían el cese progresivo de la explotación humana. El proceso de concentración de la propiedad, en virtud de la aceleración creciente de las fusiones entre empresas y corporaciones que cooperan en la producción, llevaría, también progresivamente, a la gran cooperativa única de toda la sociedad que previeron Marx y Engels^x.

18. Ya para entonces, el proceso de globalización mundial habría ido logrando la eliminación de las fronteras nacionales, mientras la necesaria conformación de bloques regionales para la colaboración internacional por las naciones que se le resistan propulsaría la cooperación cada vez más estrecha entre dichos estados. Por ambas vías, se aceleraría la fusión progresiva de los estados nacionales y ello expandiría todos los efectos descritos a nivel mundial, en lugar de expandir al capitalismo neoliberal y anárquico. La globalización neoliberal de hoy devendría globalización de la solidaridad^{xi}.

19. De esta manera, el socialismo habría triunfado sobre la Tierra y la humanidad, utilizando procedimientos genuinamente democráticos, estaría en condiciones de ejercer acciones políticas y jurídicas que hagan avanzar más rápidamente a la sociedad hacia el comunismo.

20. Por otra parte, la función del estado proletario en un régimen socialista que se asiente en el funcionamiento de *asociaciones libres de trabajadores* tendría que ser la de compulsar y coordinar el trabajo de estos colectivos para que se consigan los objetivos sociales.

21. Ello habría de hacerse sobre la base de un plan común, que sería un plan por objetivos a alcanzar y de priorización de financiamientos y atenciones. Nunca podría ser un plan voluntarista, con una concepción de ejecución centralizada, sino elaborado y ejecutado con la mayor participación de los trabajadores—dueños organizados voluntariamente en cooperativas, priorizando, por encima de todo, el cumplimiento completo y más rápido posible de la misión histórica de la clase obrera.

1. EN TAL SENTIDO, LOS OBJETIVOS GENERALES DEL RÉGIMEN POLÍTICO SOCIALISTA DEBERÍAN SER:

22. La creación de ***un nuevo modo de producción que elimine definitivamente la contradicción capital-trabajo***, lo que lo hará muy superior en eficiencia y productividad al modo de producción capitalista, porque eliminará las barreras que el propio capital impone al desarrollo de las fuerzas productivas^{xii}, y permitirá ***el tránsito progresivo y rápido de la propiedad expropiada a los capitalistas y terratenientes a propiedad individual de cada trabajador***^{xiii},

23. la garantía de ***la más absoluta libertad de asociación para el trabajo*** que propicie la rápida consolidación de la ***propiedad social libremente cooperativizada***^{xiv} —propiedad cooperativa, o estatal-cooperativa en los casos en que sea conveniente dilatar temporalmente la participación estatal—.

24. ***La eliminación de todo cuanto obstaculice el espontáneo desarrollo de las fuerzas productivas y la espontánea concentración de la producción, el capital, el trabajo y la propiedad cooperativas, y el avance impetuoso hacia la extinción del estado***^{xv}, mediante ***el traspaso progresivo de las funciones estatales a la autogestión de las organizaciones cooperativas y del movimiento cooperativo y todas las organizaciones sociales en su conjunto***^{xvi}.

25. La caracterización que Marx realizó —en su CRÍTICA AL PROGRAMA DE GOTHA— de la primera fase (socialista) de la sociedad comunista define a ésta como una etapa de tránsito al comunismo pleno. Ello significa que es indispensable al desarrollo social que, después del triunfo de la revolución proletaria, exista un largo compás de espera que de la posibilidad de que el avance económico acelerado, provocado por la instauración de un nuevo modo de producción que elimine efectivamente la contradicción antagónica entre capital y trabajo, de lugar al surgimiento natural de premisas insoslayables a la formación económico-social comunista.

26. Esas premisas son, ante todo, materiales y tecnológicas, pero de ellas se derivan, a su vez, premisas organizativas, de experiencia y de conciencia sociales, las cuales condicionarían, de conjunto, la aplicación ulterior de voluntades políticas eficaces y coherentes con aquéllas —ya no sólo por el estado, sino por las colectividades laborales y comunitarias incorporadas a la acción política—, en favor de los objetivos comunistas de toda la humanidad.

27. Tales premisas son, precisamente, las que se refieren a la concentración suficiente de la producción y el trabajo y a la concentración y centralización del capital y la propiedad, derivadas de la primera. Sin ello, la nacionalización de las empresas y su fusión por el estado no deviene socialización verdadera —porque no lo son en tanto los trabajadores no se realicen como efectivos propietarios de las mismas—.

28. Es por estas razones que la llamada “propiedad de todo el pueblo”, pretendida como caracterización principal del SOCIALISMO PLENO, es sólo una quimera, por cuanto no es realmente consustancial a la primera fase de la sociedad comunista.

NOTAS ^{xvii}:

ⁱ Autor: Lic. Francisco J. Gentile Martínez

ⁱⁱ Marx: Capítulo XI del Tomo I de EL CAPITAL (Cooperación).

ⁱⁱⁱ Ver el trabajo de José Acosta (Cuba), titulado Consideraciones sobre las Relaciones Mercantiles en el Período de transición y en el Socialismo, de su libro TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS MECANISMOS DE DIRECCIÓN DE LA ECONOMÍA EN CUBA, Capítulo I. Ver también el libro de Evelio Vilariño CUBA REFORMA Y MODERNIZACIÓN SOCIALISTAS, publicado en 1997.

^{iv} Marx, en el Prólogo de su obra CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA fundamenta la dependencia de la superestructura social y de la conciencia de los hombres respecto a la base material y técnica de la sociedad.

^v Marx: Tomo I de EL CAPITAL, Capítulo I (La Mercancía).

^{vi} Marx: Tomo I de EL CAPITAL, capítulos XI (Cooperación), XII (División del Trabajo y Manufactura) y XIII (Maquinaria y Gran Industria).

^{vii} Fidel Castro, en su discurso en la inauguración de una etapa de la inversión en la planta generadora de electricidad de Matanzas argumentaba cómo el socialismo había dado solución al problema del desempleo creciente que se genera en la industria, a medida que avanza la tecnología, teniendo en cuenta la creciente demanda de empleo que se genera, a su vez, por la necesidad de poner en marcha innumerables programas que lleva a cabo el nuevo régimen de los trabajadores para el desarrollo social multifacético, desmoronándose, de esta forma, el mito del antagonismo entre desarrollo tecnológico y crecimiento del empleo.

^{viii} Véase la caracterización que realiza Marx de la segunda fase de la sociedad comunista en su obra CRÍTICA DEL PROGRAMA DE GOTHA.

^{ix} Marx, en LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA (“Manifiesto del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores”) caracteriza el trabajo bajo el nuevo modo de producción como “trabajo libre asociado”.

^x Véase una referencia de Engels a “la gran cooperativa nacional de producción” en su obra EL PROBLEMA CAMPESINO EN FRANCIA Y ALEMANIA.

^{xi} Como ha sido acuñado por el Presidente de los Consejos de Estado y Ministros de Cuba, Fidel Castro, en sus numerosas referencias en intervenciones nacionales y en eventos internacionales en relación con el tema de la globalización. Véase su discurso en la clausura del evento internacional sobre GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO, efectuado en la Ciudad de la Habana en enero de 1999, entre otros.

^{xii} Marx: Tomo III de EL CAPITAL, Capítulo XV (Desarrollo de las Contradicciones Internas de la Ley —de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia—) “... **El verdadero límite de la producción capitalista es el mismo capital, es el hecho de que, en ella, son el capital y su propia valorización lo que constituye el punto de partida y la meta, el motivo y el fin de la producción; el hecho de que aquí la producción sólo es producción para el capital y no a la inversa, los medios de producción simples medios para ampliar cada vez más la estructura del proceso de vida de la sociedad de los productores. De aquí que los límites dentro de los cuales tiene que moverse la conservación y la valorización del valor-capital, la cual descansa en la expropiación y depauperación de las grandes masas de los productores, choquen constantemente con los métodos de producción que el capital se ve obligado a emplear para conseguir sus fines y que tienden al aumento ilimitado de la producción, a la producción por la producción misma, al desarrollo incondicional de las fuerzas sociales productivas del trabajo. El medio empleado —desarrollo incondicional de las fuerzas sociales productivas— choca constantemente con el fin perseguido, que es un fin limitado: la valorización del capital existente. Por consiguiente, si el régimen capitalista de producción constituye un medio histórico para desarrollar la capacidad productiva material y crear el mercado mundial correspondiente, envuelve al propio tiempo una contradicción constante entre esta misión histórica y las condiciones sociales de producción propias de este régimen...**”

^{xiii} Marx, Tomo I de EL CAPITAL, Capítulo XXIV (La Llamada Acumulación Originaria).

^{xiv} Marx, en LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA (“Manifiesto del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores”), plantea que la producción cooperativa ha de sustituir al sistema capitalista.

^{xv} Lo cual sería posible debido a que **la eliminación de todas las clases sociales** tendría lugar como consecuencia de la eliminación definitiva de los antagonismos de clase, mediante el cumplimiento de los objetivos anteriores. Marx y Engels, EL MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA, entre otros.

^{xvi} *Ibidem*. Este aspecto es, además, magistralmente abordado por Engels en su obra DEL SOCIALISMO UTÓPICO AL SOCIALISMO CIENTÍFICO.

1. ^{xvii} **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.**

- Carlos Marx, **EL CAPITAL** (publicación en 3 tomos); Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- Carlos Marx, **PRÓLOGO DE LA CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA**; Obras Escogidas de Marx y Engels en 2 Tomos (Tomo 1), Editorial Progreso, Moscú, 1955.
- Carlos Marx, **LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA** (Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores); Ibídem (Tomo 1).
- Carlos Marx, **CRÍTICA AL PROGRAMA DE GOTHA**; Ibídem (Tomo 2).
- Carlos Marx y Federico Engels, **MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA**; Obras Escogidas de Marx y Engels en 2 Tomos (Tomo 1), Editorial Progreso, Moscú, 1955.
- Federico Engels, **DEL SOCIALISMO UTÓPICO AL SOCIALISMO CIENTÍFICO**; Obras Escogidas de Marx y Engels en 2 Tomos (Tomo 2), Editorial Progreso, Moscú, 1955.
- Federico Engels, **EL PROBLEMA CAMPESINO EN FRANCIA Y ALEMANIA**; Ibídem (Tomo 2).
- Vladimir I. Lenin, **EL ESTADO Y LA REVOLUCIÓN**; Obras Escogidas en 3 Tomos (Tomo 2), Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1960.
- Vladimir I. Lenin, **SOBRE LA COOPERACIÓN** (Partes I y II); Ibídem (Tomo3).
- Fidel Castro, **DISCURSO DE CLAUSURA DEL EVENTO INTERNACIONAL “GLOBALIZACIÓN Y PROBLEMAS DEL DESARROLLO”**, en el Palacio de Convenciones de la Ciudad de la Habana el 22 de enero de 1999 (Versiones Taquigráficas del Consejo de Estado).
- José Acosta, **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS MECANISMOS DE DIRECCIÓN DE LA ECONOMÍA EN CUBA** (el Capítulo I, titulado “Consideraciones sobre las Relaciones Mercantiles en el Período de Transición y en el Socialismo”); Publicación interna del Ministerio de Economía y Planificación, para su Diplomado de Economía Global, La Habana, 1998.
- Evelio Vilariño, **Cuba REFORMA Y MODERNIZACIÓN SOCIALISTAS**; Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1997.
- Francisco J. Gentile, **REFLEXIONES SOBRE LAS RELACIONES DE PROPIEDAD EN EL SOCIALISMO** (no ha sido publicado).